

	POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS	CODIGO	VERSION
		GEN-FIN-PC-001	04
		FECHA INICIAL DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
		15/03/2024	31/12/2025
GERENCIA ELABORADORA	GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Elizabeth Guardamino Zegarra	Patricia Gastelumendi Lukis	Mariela García de Fabbri	
EJECUTIVO SENIOR DE RIESGOS CORPORATIVOS	GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS	GERENTE GENERAL	

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente política corporativa es establecer el marco de la gestión de riesgos en Ferreycorp, a nivel corporativo, y brindar a las gerencias de las empresas los lineamientos para identificar, evaluar, dar tratamiento, informar, comunicar, y monitorear los riesgos a los que están expuestos según el tamaño y complejidad de las operaciones. Esta política promueve una cultura innovadora para hacer negocios, ya que permite ser más audaz y competitivo en la toma de decisiones. Además, contribuye a fortalecer el buen gobierno corporativo de Ferreycorp y sus empresas.

Los objetivos específicos de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos son:

- Establecer un marco para la gestión integral de riesgos y garantizar su aplicación en Ferreycorp y todas sus empresas.
- Definir la gobernabilidad mediante el establecimiento de los roles y las responsabilidades de los involucrados en la administración del sistema integral de gestión de riesgos.
- Proporcionar una base clara y consistente para tomar decisiones informadas en todos los niveles de Ferreycorp y de cada empresa.

2. ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las empresas, divisiones, procesos, decisiones de negocio y colaboradores de toda la corporación, y es responsabilidad de cada uno de ellos administrar los riesgos y oportunidades inherentes a su función, de manera efectiva.

3. DEFINICIONES

- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de negocio. A nivel cuantitativo compuesto por la probabilidad que un evento ocurra y por el impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de negocio.

- **Riesgo Inherente:** Nivel de riesgo propio de la actividad de la empresa, sin tener en cuenta el efecto del tratamiento al riesgo realizado.
- **Riesgo Residual:** Nivel resultante de riesgo considerando el tratamiento realizado por la empresa sobre el riesgo inherente.
- **Apetito por el riesgo:** Nivel de riesgo que una empresa está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio, dentro de su capacidad de riesgo.
- **Capacidad de riesgo:** Nivel máximo de riesgo que puede asumir una empresa dados sus recursos actuales, objetivos de negocio y obligaciones contractuales.
- **Comité GIR:** Comité de Gestión de riesgos, es el órgano consultivo a nivel Corporativo en materia de gestión de riesgos.

De manera complementaria, en el Manual de Gestión Corporativa de Riesgos se encuentran más definiciones.

4. PRINCIPIOS Y METODOLOGIA DE RIESGOS

- Ferreycorp y sus empresas, tienen una estrategia de crecimiento que contempla la posibilidad de aprovechar las oportunidades de negocio incluso internacionalmente y bajo diferentes marcos regulatorios. Dado que esas oportunidades implican riesgos, Ferreycorp ha establecido una metodología estándar para garantizar, de manera razonable, la gestión adecuada de sus riesgos a nivel de entidad y, de esta manera, alcanzar los objetivos de la Corporación.
- Ferreycorp considera que la gestión corporativa de riesgos es un proceso continuo y un componente fundamental para un gobierno corporativo eficaz.
- Ferreycorp ha definido una metodología de gestión integral de riesgos, la cual tiene un enfoque abierto y receptivo entre el Departamento de Riesgos Corporativos y las Gerencias Generales de las empresas, que permite que la gestión de riesgos esté integrada a los procesos de negocio y alineada a los objetivos estratégicos de la corporación y sus valores.
- Ferreycorp tiene como referencia diversos estándares internacionales para la definición de su metodología de gestión de riesgos, como

- COSO ERM
- ISO 31000 – Gestión de Riesgos
- Reglamento de Gestión Integral de Riesgos aprobado mediante Resolución SMV N° 001-2023-SMV/01
- NIIF S1 – Norma NIIF de información a revelar sobre Sostenibilidad; Requerimientos Generales para la información financiera a revelar relacionada con la Sostenibilidad.
- NIIF S2 - Norma NIIF de información a revelar sobre Sostenibilidad; Información a revelar relacionada con el Clima.

En base a estos estándares se ha desarrollado una metodología interna que incluye los siguientes componentes:

- Ambiente Interno: Comprende la cultura y valores corporativos, la idoneidad técnica y moral de sus funcionarios; la estructura organizacional; y las condiciones para la delegación de facultades y asignación de responsabilidades.
- Establecimiento de Objetivos: Proceso por el que se determinan los objetivos estratégicos que deben encontrarse de acuerdo con el apetito por riesgo y dentro de su capacidad de riesgo.
- Identificación de riesgos: Proceso por el que se identifican los riesgos internos y externos que afectan la estrategia y los objetivos de negocio. Los riesgos deben ser identificados y priorizados para establecer su impacto en el cumplimiento.

Los riesgos de Ferreycorp y sus empresas son clasificados en las siguientes categorías: Estratégicos, Operacionales, Financieros, Cumplimiento, Emergentes.

- Evaluación de Riesgos: Proceso por el que se evalúa los riesgos de una empresa, operación, proyecto; mediante técnicas cualitativas o cuantitativas o una combinación de ambas. Los riesgos son evaluados en su estado inherente y residual, y son priorizados de acuerdo con su criticidad en 4 niveles Crítico, Alto, Moderado, Bajo.

- Tratamiento al Riesgo: Proceso por el que se opta por *aceptar* el riesgo; *mitigar* el riesgo, es decir, disminuir la probabilidad de ocurrencia/frecuencia y/o disminuir el impacto; *transferirlo total o parcialmente*; *evitarlo o una combinación de las medidas anteriores*.

□ Información y Comunicación: Proceso por el que se informa de manera oportuna y por un canal adecuado a la Gerencia General de la empresa, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Riesgos y Auditoría Interna.

□ Monitoreo: Seguimiento al tratamiento al riesgo definido para los principales riesgos de negocio

5. LINEAMIENTOS

- Todas las decisiones que se tomen en Ferreycorp y sus empresas se realizarán considerando que existen riesgos inherentes al negocio, y los colaboradores de toda la corporación deberán ser conscientes de los riesgos en sus respectivos dominios, de las medidas de respuesta asociadas; así como de las oportunidades que se presenten para reformular estrategias o planes de acción.
- El tratamiento al riesgo de cada empresa deberá ser efectivo y estar integrado con los procesos de negocio. Corresponde a las gerencias, jefaturas y/o dueños de procesos claves que las medidas de tratamiento al riesgo se cumplan acorde a lo previsto. Así mismo, deberán ser implementadas en las fechas acordadas con el Departamento de Gestión Corporativa de Riesgos.
- La comunicación y documentación de la gestión de riesgos se realizará por él/la Ejecutivo Senior de Gestión Corporativa de Riesgos.
- En el caso de que algún colaborador identifique un riesgo en algún proceso, proyecto, decisión, etc., tiene la responsabilidad de informar a la Gerencia Corporativa de Finanzas y Departamento de Riesgos Corporativos para que evalúe la materialidad del impacto y definir, si es necesario, un plan de respuesta, en coordinación con el dueño del proceso o responsable en la empresa, para su implementación inmediata.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- La **Gerencia Corporativa de Finanzas** tiene la responsabilidad de asistir al Directorio de Ferreycorp, Gerencia General y Gerencia Corporativa de Auditoría, a través del Comité de Auditoría Interna y Riesgos en la supervisión de la gestión integral de riesgos de Ferreycorp y sus empresas.
- La **Gerencia Corporativa de Finanzas, a través del Departamento de Riesgos Corporativos** tiene la responsabilidad de facilitar la gestión integral de riesgos de Ferreycorp y sus empresas en base a la metodología establecida, es decir, asesorar en el proceso de identificar, evaluar, tratar el

riesgo, informar y comunicar, monitorear los riesgos más importantes a nivel de entidad y establecer en conjunto con las gerencias, los planes de acción para mitigar los riesgos encontrados en cada empresa.

De manera estructural:

Indicadores	Nombre y posición	Línea de Reporte en materia de Riesgos
Persona de mayor rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO)	Gerente Corporativo de Finanzas	Comité de Directorio de Riesgos y Auditoría, presidido por director independiente.
Persona de mayor rango responsable de supervisar y auditar los resultados de la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO).	Gerente Corporativo de Auditoría	Comité de Directorio de Riesgos y Auditoría, presidido director independiente.

El Departamento de riesgos es un órgano independiente a las operaciones del negocio.

- El **Comité GIR** es el órgano consultivo a nivel Corporativo en materia de gestión de riesgos presidido por la Gerencia Corporativa de Finanzas. Cabe señalar, podrán participar de éste la Gerencia General Corporativa, Gerencia Corporativa de Estrategia y Desarrollo, Gerente de Asuntos Corporativos y/o algún invitado que el Comité GIR considere. El Comité GIR sesionará de manera obligatoria 2 veces al año asistiendo al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio.
- El **Departamento de Riesgos Corporativos** tiene la responsabilidad de atender auditorías internas y/o externas. Estas se realizarán en cualquier momento que sea necesario, según los cambios en los lineamientos de gestión de riesgos, normas y mejores prácticas.
- **Cada empresa de la corporación es responsable de mantener un proceso de gestión de riesgos en sus dominios**, la cual deberá ser consistente con la complejidad de sus operaciones y en concordancia con la Política Corporativa de la Gestión de riesgos. Esta responsabilidad recae sobre el Gerente General, Gerente Financiero de la empresa y/u otro responsable designado por su Gerencia General.

7. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

La política será revisada cada tres años o en cualquier momento que sea necesario y actualizada, de ser necesario, según los cambios en los lineamientos de gestión de riesgos, normas y mejores prácticas.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO AUTORIZADO EN EL SISTEMA NORMATIVO POR:

ROL	NOMBRE	PUESTO	FECHA
Elaborador	Elizabeth Guardamino Zegarra	EJECUTIVO DE RIESGOS CORP. SENIOR	Aprobado - 14/03/2024 17:12
Revisor	Patricia Gastelumendi Lukis	GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS	Aprobado - 14/03/2024 20:05
Aprobador	Mariela Garcia De Fabbri	GERENTE GENERAL	Aprobado - 17/03/2024 23:04